

LA ACTUALIDAD

La Obra Sindical del Hogar y el problema de la vivienda

El nuevo Estado se preocupa ahincadamente del problema de la vivienda para dotar al trabajador y a la clase media de hogares confortables, cuantitativa y cualitativamente, a fin de que las familias no tengan que vivir hacinadas y sea el hogar lugar de refugio y no de repulsión.



En el Liceo de "Tasso" de Roma, donde estudió Bruno Mussolini, se ha colocado un busto suyo para perpetuar su memoria y estimular su ejemplo.

Son el sabroso y el amargo fruto del individualismo.

Aquel Sancho "amigo" de ahora es aquel Sancho enemigo de entonces, a quien nosotros hemos "engordado". No precisamente porque le hayamos dado una mayor y mejor parte, sino porque se ha comido la parte de los demás.

Sanchos son estos de "un buen callar", que al resuello del susto que pasaron ha sucedido la normal respiración del aire que generosamente les otorgamos y que ahora gastan en ofendernos.

Y también en los Quijotes se da el sosias. El tipo de Quijote verdadero, cuya imaginación transforma en gigantes los molinos.

Este descendió de la Idea a los hombres y la perdió entre preparaciones. ¡Pero señor D. Quijote! El alma es la Idea y el cuerpo lo formamos los hombres.

Los Sanchos de hoy, en definitiva, quisieran que nuestra tolerancia descendiera hasta su trato por la vía de comprensión de su egoísmo, amasado con sangre de Caídos y lágrimas de mujeres.

CUARTILLA SUELTA

Guerra de máquinas

Desde las catapultas y el caballo de Troya a nuestros días, el factor hombre, en las batallas, ha ido cediendo su puesto a la máquina; pero la suplantación de ésta a aquél ha llegado a la cúspide en la guerra desencadenada en la Gran Bretaña, con motivo de la ofensiva británica.

El hombre se guardaba tras el escudo y la coraza; hoy lucha guardado entre las paredes metálicas del carro de asalto o del tanque: es la fortaleza móvil, que ha venido a sustituir a la trinchera y al bloque.

Si observamos bien, veremos que hay mucho de esto ya en la actual guerra.

Del Gobierno Civil

Por el Excmo. señor Gobernador Civil de la Provincia han sido impuestas las siguientes multas a los vecinos de esta capital que se citan a continuación, por adquirir objetos procedentes de robo a los maleantes habituales Jaime Simó Campamar, Bartolomé Guardiola Ribas, Antonio Cifre Ventayol y José Pico Piedrafitra, individuos detenidos estos días por la Brigada de Investigación Criminal:

100 pesetas a Bartolomé Gammundi Sastre, domiciliado en la calle de San Nadal número 60. 500 pesetas a Miguel Bordeny Balaguer, domiciliado en la calle Seis número 93, de San Nadal.

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

En atención a que no ha sido posible por el Ayuntamiento recoger en el día de hoy las peticiones de cartillas de racionamiento, queda prorrogado hasta el día 3 de diciembre próximo el plazo para excluir, sin imposición de sanción, a las personas que indebidamente figuren en las mismas.

Palma de Mallorca, 28 de noviembre 1941. — El Gobernador Civil. Jefe de la Delegación de Abastecimientos y Transportes de Baleares. — Firmado: Luis Rodríguez Miguel.

A partir del día 29 del actual y hasta el día 6 de diciembre próximo, los titulares de las cartillas familiares y colectivas, incluso los que por su calidad de productores se hubiesen reservado trigo o maíz para su consumo, harán entrega de los cuestionarios que el día 28 les fueron facilitados, en los Hogares de Falange que a continuación se indican, los que a este efecto permanecerán abiertos de 10 a 1 de la mañana y de 5 a 9 de la tarde.

- Hogar 1.º Distrito. — Calle de San Felio núm. 12. Hogar 2.º Distrito. — Archiduque Luis Salvador, 81. Hogar 3.º Distrito. — San Felio, 12. Hogar 4.º Distrito. — Avenida Alejandro Rosselló, 114. Hogar 5.º Distrito. — Aragón, 28. Hogar 6.º Distrito. — Plaza Progreso, 28. Hogar 7.º Distrito. — Calle Wagner (Caserío del Vivero). Hogar 8.º Distrito. — Caserío de San Jordi. Hogar 9.º Distrito. — Calvo Sotelo, 34 (El Terreno). Hogar 10 Distrito. — Plaza Falange (Vileta). Hogar 11 Distrito. — Son Sardiña.

Teniendo en cuenta que por el Ayuntamiento no se han podido eliminar las cartillas a aquellas personas que indebidamente figuran y de las que los titulares de las mismas han solicitado su baja, se tendrá presente al contestar estos cuestionarios que no deben ser incluidas aquellas personas cuya baja se solicite.

En el caso de cartillas familiares

deberán incluirse a toda la familia, comenzando por el cabeza de familia. Los sirvientes domésticos que tengan cartilla de racionamiento separada de la familiar se incluirán en el cuestionario aparte.

En los casos de agrupación de personas que no constituyan familia, o sea en los casos de colectividades, se incluirá en el cuestionario, contestando por cada uno de los datos, a todas las personas que con carácter permanente formen parte de la colectividad, y solamente dejarán de incluirse aquellas cuya permanencia en el establecimiento colectivo tenga carácter accidental, ya que estas personas generalmente estarán incluidas en otra cartilla de racionamiento familiar o colectiva.

En aquellos casos en que por la forma en que se efectúa el racionamiento, las colectividades no tengan cartilla deberán igualmente presentar el cuestionario con aquellas personas que estuviesen en la colectividad.

Se persigue que cada habitante de la Nación figure incluido en una sola ficha, una vez descubiertas las duplicadas, y que nadie quede sin incluirse.

Al ser presentados los cuestionarios y previa comprobación con los datos de las cartillas, si se encontrasen conformes se estamparán en éstas un sello indicando que se ha hecho entrega del referido cuestionario.

Las cartillas en que no conste que se entregó el cuestionario, CARECERAN DE VALOR A EFECTOS DE RACIONAMIENTO DE TODOS LOS ARTICULOS QUE MEDIANTE ELLAS HAYAN DE ENTREGARSE.

Palma, 28-11-41. — El Gobernador Civil-Jefe de la Delegación de Abastos. — Firmado: Luis Rodríguez Miguel.

Con el fin de facilitar al público la entrega de los cuestionarios, se hace público que en el 5.º Distrito, además del Hogar matriz situado en la calle de Aragón núm. 211, habrá mesas receptoras en los Hogares de la calle de la Iglesia número 27 (Molinar) y en la calle de Wilson (Son Ferriol).

En el 7.º Distrito, además del Hogar matriz de la calle Wagner en el caserío del Vivero, habrá mesas receptoras en el filial de Indioteria. Palma de Mallorca, 29 de Noviembre de 1941. — El Gobernador Civil-Jefe de la Delegación de Abastecimientos y Transportes. — Firmado: Luis Rodríguez Miguel.

En el 7.º Distrito, además del Hogar matriz de la calle Wagner en el caserío del Vivero, habrá mesas receptoras en el filial de Indioteria.

Palma de Mallorca, 29 de Noviembre de 1941. — El Gobernador Civil-Jefe de la Delegación de Abastecimientos y Transportes. — Firmado: Luis Rodríguez Miguel.

"El Hogar del Porvenir", va a construir cien viviendas

El Fiscal de la Vivienda ha recibido un comunicado firmado por el jefe de la entidad Cooperativa "El Hogar del Porvenir" de esta don Antonio Moncada Cánaves de Mossa, en el cual le traslada el acuerdo tomado por la Junta Rectora de dicha Cooperativa de construir cien viviendas en terrenos de su propiedad situados en el predio "Son Serra Parera", haciéndose eco de la importancia del problema de la falta de viviendas modestas que dicha Autoridad destacó en la reunión celebrada en el Ayuntamiento el sábado pasado.

Notas de Arte

EXPOSICION BARTOLOME FERRERA EN LAS GALERIAS COSTA

Se abrirá hoy a las 6 tarde. CATALOGO Oleos: 1 Almazara. — 2 La hoya. — 3 Pérgola. — 4 Tarde de Otoño. — 5 Frutales en flor. — 6 El Puerto del Canigó. — 7 Gala. — 8 Noche de fiesta, Valldemosa. Carbones: 9 Molinar de Levante. — 10 Hostales viejos. — 11 Cocina. — 12 Almazara. — 13 Pozo San Espanyol. — 14 A la sombra de Galatzo. Dibujos en color: 15 Carros de parei. — 16 La diligencia.

Del Ayuntamiento

PRESENTACION

Se publica se presenten al Negociado de Reemplazos los individuos que a continuación se detallan o algún familiar de los mismos. Antonio Sánchez Velázquez, padre del legionario fallecido Francisco Sánchez Sosa. Mateo Lluch Pascual y Juan Lluch Tugores falangistas-traditionalistas de la disuelta Banda de F. E. T. de Soria. Jaime Verdera Marí del Tercio Regués San Miguel. José Coll Coll, Sargento que fué de Artillería. Juan Romaguera Prats, Brigada de Artillería. Juan Serra Bestard y Bernardo Serra, artilleros segundos.

Comisaría de Policía

Han sido detenidos Jaime Simó Campamar y Bartolomé Guardiola Ribas, los cuales se confesaron autores de innumerables sustracciones. De un terrado de la calle de Juan Alcover se llevaron un cubre camas y una camisa de caballero; de la calle del Beato Ramón Llull sustrajeron una camisa, una camiseta y unos calcetines; de la calle de la Cordelería sustrajeron dos sábanas, una toalla y un pantalón que luego vendieron a un tal Miguel Bordeny Balaguer. De un sitio que no han podido precisar sustrajeron cinco sábanas que vendieron también al repetido Bordeny. De la calle de la Cordelería sustrajeron también una cartera conteniendo setenta pesetas y dos tarjetas de fumador. En poder de los detenidos fueron ocupadas cinco camisas de caballero que dijeron habían sustraído del terrado de la Avenida de Alejandro Rosselló.

Movimiento en el Puerto

Llegaron de Valencia el pailebot "Caridad" y el vapor correo "Mallorca". De Ibiza la balandra "Joven Teresa". Al Alcudia el pailebot "Virgen Dolorosa". Han sido despachados para Barcelona el pailebot "Cala Contesa" y vapor "Orvantes". Para Gardia el pailebot "Cala Falco". Para Porto Cristo el pailebot "Virgen Dolorosa".

Cupón del Ciego

SORTIDO DE 29 (NOVIEMBRE DE 1941) Primer premio de 25 pesetas-al número 481. Premios de 250 pesetas a los números 81 181 281 381 581 681 781 881 y 981.

CULTOS

PARA MANANA Jubileo de Cuarenta Horas Empezarán en el Socorro, en honor de la Purísima. A las 7 y media exposición del Smo. Por la tarde a las 7 estación, Rosario, meditación y reserva de S. D. M. Visita a la Corte de María A la Madre del Amor Hermoso en los SS. CC. Santoral San Eloy, ob. y cfr. y Santa Natalia, mr.

Ministerio del Ejército

Subsecretaría

REPRESENTACION EN MALLORCA, DE LA DIVISION ESPAÑOLA DE VOLUNTARIOS (GOBIERNO MILITAR)

Relación de las cantidades recibidas en esta Representación hasta el día de hoy para el aginaldo de la citada División. Suma anterior: 4.247'60 pts. Juzgado Militar permanente, 15'00 pts. don Pedro Vidal Torres, Delegado de la Equitativa (F. Rosillo), 50'00; don Juan Vich Nabot, Teniente Vicario, 25'00; Excelentísimo Sr. Capitán General, Jefe y Oficiales del Estado Mayor de la Capital General de Baleares, 200'00; don Manuel Salas Sureda, 1.000'00; Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. de Capdepera, 235'00; Compañía Guerra Química de Baleares, 50'00; Sres. Jefes y Oficiales de la Zona de Reclutamiento, Movilización y Reserva núm. 48, 57'00; Oficiales del Depósito de Sembrantes, 173'00. Total: 6.142'60 pts. Palma 29 de Noviembre de 1941. — El Jefe Representante.

Fiscalía Provincial de Tasas de Baleares

Relación nominal de las multas impuestas por esta Fiscalía durante la presente semana: 5.000 pts. a José Forteza Forteza, de Palma, por venta de telas a precio abusivo. 1.500 pts. a Poncio Jover Andreu, de Palma, por compraventa de aceite a precios abusivos. 1.000 pts. a Juana Pizá Rosselló, de Palma, por tenencia clandestina de harina. 1.000 pts. a Juan Blasco Florit, por extraer cinco raciones de pan cuando no le correspondían más que dos. 1.000 pts. a Adolfo García Velez, de Palma, por tráfico clandestino de artículos alimenticios y venta de los mismos a precio abusivo. 1.000 pts. a Pedrona Oliver Vaguer, de Palma, por ocultación de cereales. 1.000 pts. a Jaime Calafat Mesquida, de Palma, por cambio de bonitos con estiercol. 1.000 pts. a José Bordeny Cladera, de Palma, por id. id. 10.000 pts. a Antonio Martorell Genestra, de Inca, por acaparamiento de carbón con falseamiento de declaración jurada. 1.500 pts. a Pedro Pons Campañer, de Inca, por venta de aceite a precio abusivo.

Sinfonía de invierno

El cielo se viste su manto de estrellas, y, en su inmensa vía, fulguran las huellas que dejó a su paso Santiago el Mayor. En la calma adusta de la noche fría la fuente desgrana su pena en la umbría y tiemblan los átomos a su alrededor. Dugémen los pastores, allá en la majada, en lecho pajizo, la puerta guardada por un mastín fiero, de fiero ladrar, y aún en la ceniza de la extinta hoguera aún arde el rescoldo que el frío de afuera ni las sombras densas logra atemperar. La voz del silencio, de misterio unguida con su resonancia jamás comprendida, en las altas horas hace estremecer: la hoja que cae, la puerta que gime, la lluvia pausada que al filtrarse, imprime cadencias de péndulo al lento caer. A cada nueva reivindicación social — a trueque, naturalmente, de privilegios individuales — se ha duchado su entusiasmo con agua fría, que ahora nos ofrece de vez en cuando, pero con la piel tirante de rencores. Y también en los Quijotes se da el sosias. El tipo de Quijote verdadero, cuya imaginación transforma en gigantes los molinos. El que pretende no moverse de aquella madrugada del 18 de Julio, cuando el espíritu se calzó, en luz purísima, el Ideal, y echó a andar, no por entre nubes, sino por tierra firme y entre torrentes de odios, salpicadores de inmundos barros. El que nos imaginó ángeles — aunque él siguió pecando mortalmente — o lo quisiera todo hecho a igual medida con que los Héroes y los Caídos alcanzaron la gloria. Este descendió de la Idea a los hombres y la perdió entre preparaciones. ¡Pero señor D. Quijote! El alma es la Idea y el cuerpo lo formamos los hombres. Y no porque los hombres pequemos contra la Idea vamos a dejar por esto de creer en ella. Pedro es son de la barca política, desconciadores de caudillajes, cuyas palabras es aceite para las mares tormentosas. Son aquellos que a la hora más definitiva del mundo hablan de transitoriedades. Malos jugadores que pretenden que nos levantemos de la mesa de juego — del difícil y definitivo juego — en el instante de tener en la mano la última carta, a cambio de ofrecernos, en préstamo, bazas jugadas y ya definitivamente perdidas en el tapete verde de la Historia. Los Sanchos de hoy, en definitiva, quisieran que nuestra tolerancia descendiera hasta su trato por la vía de comprensión de su egoísmo, amasado con sangre de Caídos y lágrimas de mujeres. Los Quijotes, en cambio, nos quisieran apagar hasta su torre de marfil, para que allí nos asfixiáramos en la polvareda que levantan el Bien y el Mal, en la descomunal batalla. Pero nuestro puesto está aquí. Ni nube, ni tan bajo, que se nos pueda llegar a confundir con los gusanos que se comen nuestros muertos. Por la línea de las cumbres, arma al brazo y bajo los luceros. Jorge ANDREU ALCOVER

José M.ª TOUS Y MAROTO

(ooo)

Montando la guardia

No se si es que D. Quijote se ha vuelto Sancho o que Sancho se ha parodiado de D. Quijote, pero lo cierto es que al buen callar ya no llamamos Sancho y que los Quijotes de hoy no dan, precisamente, en la manía de deshacer entuertos. En la rabiosa defensa de la enciclopedia — todavía — del liberalismo, del individualismo y demás semillas sembradas en las hoyadas de las cuevas francesas, deshechas en nuestra primera guerra de la Independencia, no se sabe quién es el "caballero" y quién el "escudero", que a las veces, los Sanchos hablan de miel" y los Quijotes "callan".

Don Cayetano Forciya-Rey Aguiló

HA FALLECIDO A LOS 81 AÑOS DE EDAD, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsolados nietos María Luisa y Cayetano, hermana doña Rosa, sobrinos, primos y demás familia, al participar tan sensible pérdida, ruegan le tengan presente en sus oraciones y asistan hoy día 30, al Rosario que se rezará a las 12 y media en la Parroquia Iglesia de Santa Eulalia, seguidamente a la conducción del cadáver a su última morada, y al funeral que se celebrará mañana, lunes, a las once, en la misma iglesia.

Casa mortuoria: Sindicato, 70.

No se invita particularmente.

DE SOCIEDAD

Se halla enfermo de algún cuidado nuestro estimado amigo el propietario de la Perfumería Inglesa don José Torres.

Hacemos votos por su restablecimiento.

Ha sido viaticada la distinguida señora doña Isabel Font, esposa de nuestro querido amigo el Secretario del Crédito Balear don Antonio Salvá de S'Allapasa.

Desearnos su pronto restablecimiento.

Confortado con los auxilios espirituales ha fallecido don Cayetano Forciya Rey y Aguiló.

Su muerte será en extremo sentido pues el finado era muy apreciado por las numerosas relaciones que se había captado con su carácter franco, la simpatía de su trato y la bondad de sus sentimientos.

D. E. P.

A todos sus familiares y en particular a sus nietos doña María Luisa y don Cayetano, y a su hermana doña Rosa, testimoniamos nuestro más sentido pésame.

Anteayer falleció repentinamente el antiguo empleado en el Teatro Principal don Miguel Forciya.

D. E. P.

Su muerte ha sido muy sentida, pues por su carácter bondadoso y afable se ganaba la estimación de cuantos le trataban.

Con el nacimiento de una hermosa niña que se llamará María de la Concepción, han visto alegrado su hogar los esposos don Antonio Bo-

Crónica deportiva

FUTBOL

EL CONSTANCIA JUEGA ESTA MAÑANA EN EL CAMPO DE LA FERRO

A las 11 y en Madrid, juega el Constancia con la Ferroviaria. Ignoramos la alineación que nuestro representante opondrá a los madrileños. Sin embargo confiamos en que Travieso procurará por todos los medios, dotar al conjunto de la solidez necesaria para que el Constancia pueda repetir en Madrid el resultado obtenido en Inca.

Ya dijimos en aquella ocasión que la Ferroviaria nos parecía menos equipo que los inquisidores no tenemos hoy por qué rectificar nuestra creencia. Pesa en su contra la cuestión campo, pero no en forma que debamos sentirnos pesimistas. Si se triunfó en Gerona, y se empató en Vallejo, nada sería de extraño que los mallorquines se trajeran algún punto de las máximas. Hay que tener confianza en el esfuerzo de nuestros representantes y esperar que tras la jornada mejor en su puesto en la clasificación.

...

Juega el Sabadell en Torrovero frente a un Zaragoza dispuesto a recuperar el terreno perdido. Mala papeleta para los vallesanos. El Sabadell que perdió un punto en la Cruz Alta frente al Alavés, ha de salir dispuesto a resarcirse de este tropiezo. Con todo creemos que el Zaragoza se quedará con los dos puntos en libio.

...

El Girona puede recuperar la cabeza de la clasificación si en su terreno de Vista Alegre logra deshacerse del Osasuna. Los rojillos pamplonicos pueden sin embargo darles un susto a los gerundenses, aunque sobre el papel aparecen como favoritos los catalanes.

...

Y por último el Levante valenciano va al campo del Deportivo Alavés en donde es muy probable que pierda nuevamente. Malos otros soplan este año por Vallejo y el Levante no encuentra la ocasión de sacudirse la "jactancia" que lleva sobre las espaldas. Y el

POBLENSE-POLLENSE

A las 3'15 dará comienzo el partido Poblense-Pollensa, que se jugará en el campo del primero, arbitrado el señor Linás.

CAMPEONATO DE AFICIONADOS

URANO ESCOLAR

En el campo de Son Real, se jugará esta tarde el encuentro de los modestos equipos Urano-Escolar, partido que dirigirá el señor Pons B.

COLLERENSE-UNION

En el Coll d'en Rabassa, se enfrentarán esta tarde los conjuntos Collerense y Unión, lucha que arbitraré el señor Pons J.

BASE MARINA, CONTRA INFANTERIA DE MARINA

Esta mañana a las 11, tendrá lugar en el campo de la Rosa Blanca, el partido y último encuentro entre los equipos de la Base Naval y de Infantería de Marina.

BALONCESTO

REGATAS - PALMA DECISIVO PARA EL TITULO.—PATRONATO-ATLETICO Y SOLLER-SERAFICA COMPLETAN LA JORNADA

Magnífica jornada la de hoy. En Palma puede decidirse virtualmente el título de campeón regional. Si el Regatas, vence nuevamente al Palma, habrá que mirarle ya como presunto campeón, puesto que es difícil encontrar en su marcha hacia el título, obstáculos más difíciles que el que representa el C. N. Palma.

FRONTON BALEAR

EN EL FRONTON BALEAR

Resultado de los partidos y quinielas celebrados ayer:

Tarde:

Primera quiniela: (5-3) Terrasa Muguza, a 67 pts. Segunda quiniela: (3-1) Muguza-Lico, a 51 pts. Tercera quiniela: (1-5) Arribabalaga-Isasi a 34 pts. Cuarta quiniela: (1-5) Anacabe-Isasi, a 21 pts.

Primer partido: Ortego I-Terrasa (blancos) 30; Barrenechea-Muguza (azules) 25. Segundo par-

tido: Arribabalaga-Isasi (blancos) 35; Trín-Chacartegui (azules) 34.

Noche:

Primera quiniela: (5-2) Páez-Losa, a 64 pts. Segunda quiniela: (2-1) Carmelo-Garmendia, a 28 pts.

Primer partido: Pablo-Bilbao (blancos) 22; Pérez-Beltra (azules) 25. Segundo partido: Zulaica-Carmelo (blancos) 35; Mandiola-Hernani, 34.

Orden de juego para hoy: Tarde: Lloco-Sarasola contra García-Carmelo; Rocha I-Behovia contra Satur-Solozabal.

Noche: Rocha II-Eguazu contra Garmendia-Urrutia; Erdoza II-Mo desto contra Anacabe-Treect.

BILLAR

Mañana el B. C. Mallorca inaugura la temporada de billar con una partida que a carambola libre enfrentará a los señores Socías y Ochogavía. Dicha partida será de 1200 carambolas dividida en tres tandas de 400, jugándose la primera como hemos dicho, mañana a las 6 y media de la tarde; y a la misma hora de los días 2 y 3 próximos se jugarán las tandas restantes.

HIPICAS

Esta tarde a las dos y cuarto darán comienzo en el Hipódromo las anunciadas carreras de caballos, en las cuales contendrán en serie los siempre probables ganadores, pues se trata de nombres que vemos muy a menudo coronados con la victoria.

Es natural que se haya despertado entre los aficionados una enorme expectación por presenciar las pruebas, máxime cuando entre ellas existe una—la segunda—al galope, modalidad que reviste un interés grande por no ser la acostumbrada en nuestras reuniones públicas.

...

...

...

PRINCIPAL

HOY

Gran función matinal a las 11

BUTACA: 2 PTS.
PREFERENCIA: 1 PTA.
PARAISO: 0'50 PTS.

Desde las 3'30

5.ª semana triunfal

FILMOFONO

Presenta

Blanca Nieves

y los siete enanitos

MAÑANA Y MARTES DOS DIAS DE PROYECCION IVA VUELVE TRIUNFAL

Sin reestreno esta temporada

IVUELVE TRIUNFAL!

DANIELLE DARRILUX

en

KATIA

Sala Astoria

MAESTRAS BAILARINAS CANALES Y GONDOLAS CIERRO EN VIZCAYA PULGARICITO

(Dibujos técnico) NOTICIARIO UFA

Grandioso éxito de

ERROR DE LOS CORAZONES

con

LENY MARENBAH PAUL HARTMANN HANS SOHNER

Una película HIAF (EN ESPAÑOL)

HOY

Matinal a las 11

A las 3'30, 6'30 (numerada) y 9'30

PROXIMO VIERNES!

Estreno sensacional

RAIMU.

LA ULTIMA PRODUCCION DE MARCEL PAGNOL

TEMPESTAD DE ALMAS.

EL 13.000

TEATROS Y CINES

SALA ASTORIA

Como de costumbre se celebrará hoy a las 11 matinal

Por la tarde habrá sesiones a las 3'30, 6'30 (numerada) y 9'30

En todas ellas se proyectará film de grandioso éxito en España "Error de corazones", que tan celebrado ha sido.

ACTUALIDADES

Continúan las proyecciones de programa en que destaca especialmente el interesantísimo noticiario sobre la guerra en Rusia.

SALON MALLORCA

Hoy proyectará "Jaque al Jaque" con Ramón Novarro, y "Alondra" interpretada por Martha Eggerth.

"LOS MILLONES DE POLICHINELA"

Una película jovial, optimista, que sueña, un film de juventud, unido y amenísimo cuadro de modo y de vacaciones; un film de modo norteamericano, lleno de gracia y fragante mocedad, de simpatía; todo eso es la superproducción Cifesa "Los millones de Polichinela", creación Gonzalo Delgrás.

Los aficionados a este género de películas dinámicas y amenas, aguardarán una obra de su gusto. Las lindas muchachas que desfilan en esta película dejarán un claro recuerdo.

"Los millones de Polichinela" estrena el próximo lunes en el C. Born.

Una estrella nueva surge en nuestro firmamento cinematográfico: María Santaolalla, elegida para protagonista, con Luis Peña, de las películas Cifesa, dirigida por Gonzalo Delgrás, "Los millones de Polichinela".

Bella y artista, Maritza Santaolalla va a causar en nuestro público la impresión gratísima de todo un gran descubrimiento cinematográfico. "Los millones de Polichinela" ya ha quedado hace unos días terminada y a juzgar por las noticias que nos anticipan sobre este film modernísimo e interesantísimo, podemos sea llegado el momento de poderlo admirar y aplaudir. María Santaolalla será una sorpresa y un éxito.

LIRICO

En el escenario del Teatro Lírico se nos ofreció anoche por segunda vez, "La Taberna del Puerto", que con todo cariño ha montado la agrupación artística de "Educación y Descanso".

Todos los entusiastas aficionados que toman parte en esta obra, mejoraron su primera representación, destacando la labor meritísima del bajo Oscar Pol, de las títeres Francisca Bosch y Catalina Torrandell, del barítono Juan Vives y los actores cómicos Miguel Vidal y Juan Roca, escuchando todos aplausos de la numerosa concurrencia que llenaba el espacioso coliseo.

Hoy seguirán las exhibiciones de "La Reina Cristina de Suecia" formidable interpretación de Greta Garbo que, a cada nueva visión, es contemplada con mayor entusiasmo por el público.

BALEAR

Por últimos días se ofrece hoy y el lunes, el programa integrado por dos cintas en español, que han llevado durante la presente semana una gran cantidad de público al Balear. Son "Bajo la Cruz del Sur" y "Un alto en el camino".

El martes volverá a ser el Balear escenario de un gran triunfo de la cinematografía mejicana, con el estreno de una producción que se nos dice supera todavía a aquella serie formada por "Allá en el Rancho Grande", "Ora Ponciano!", "La Zandunga", etc. etc. Se trata de "Jalisco nunca pierde".

RIALTO

Un título todo promesa se anuncia para dentro de breves días como uno de los mayores acontecimientos cinematográficos de la actual temporada. Un título y una pareja interpretativa que quedarán en el recuerdo de nuestras mejores emociones cuando, pasado el tiempo, vean perdurar en la memoria de todos esos nombres: "21 días juntos", Vivian Leigh, Laurence Olivier.

"21 días juntos" es el film de la más honda emoción. Esto, que ya se ha dicho innumerables veces, es ciertamente verdadero cuando se cuenta con asunto tan humano como el de esta magnífica e incomparable producción, y cuando se cuenta también con artistas como Vivian Leigh y Laurence Olivier, formando la pareja más sugestivamente romántica de todos los tiempos. "21 días juntos" plasma en las más bellas imágenes un problema hondamente humano.

MODERNO

Valeriano León, como protagonista de la gran cinta nacional "¡A mí no me mire Vd!" continúa triunfando en la pantalla del Moderno.

Se proyecta además "Romance de estudiantes" interesante film.

PROTECTORA

Sigue constituyendo un éxito brillante la proyección de "Ausencia injustificada" el estreno de Helios Films tan elogiado estos días.

El próximo martes entrará a ocupar la pantalla de Protectora la espectacular producción de la 20th Century Fox "Soldado profesional" cuyos personajes centrales corren a cargo de Victor Mc. Laglen cuyo reciente éxito en "Bajo dos banderas" de la misma productora afianza su prestigio de actor portentoso; y el actor prodigio de siempre, Freddie Bartholomew, feliz protagonista de "Capitanes intrépidos" y "El pequeño Lord".

Salón Mallorca

Hoy de tres a nueve

NOTICIARIO UFA

VARIETADES

RAMON NOVARRO

en

Jaque al Jaque

En Español

Domingo próximo

Martha Eggerth en

ALONDRA

BORN -- **Lunes** -- **Gran solemnidad**

CIFESA presenta a MARTA SANTAOLALLA, LUIS PEÑA, MANUEL LUNA y MARGARITA ROBLES en

LOS MILLONES DE POLICHINELA

La película de la juventud y el optimismo

Fastuosa presentación. -- Asunto moderno, dinámico y original.

Mis risas y alegrías de la juventud en el marco amable de la vida cotidiana.

Lunes, 8 — EL FILM CUMBRE TORBELLINO por ESTRELLITA CASTRO

TEMPESTAD DE ALMAS

LA GUERRA

La figura de nuestro Ministro de Asuntos Exteriores

Enalzada por un periódico alemán

Berlín. — El diario de esta capital "Berliner Lokal Anzeiger" presenta en la primera plana los retratos de los Ministros de Asuntos Exteriores de España y de Italia, juntamente con un extenso artículo dedicado a ambos ministros.

Dice el periódico en este artículo: "Entre los huéspedes ilustres que se encuentran actualmente en la capital se destacan dos figuras de hombres luchadores y políticos de personalidad bien conocida en Alemania, el Conde Ciano y el señor Serrano Suñer".

Trae también el periódico un resumen de la carrera política de ambos ministros y pone de relieve la franqueza y la sinceridad de la política del señor Serrano Suñer, para Alemania e Italia, potencias amigas de la España de Franco desde los orígenes del Movimiento Nacional.

El diario berlinés termina su artículo calificando a los Ministros de Asuntos Exteriores de España y de Italia de dos figuras inolvidables defensoras de la revolución y partidarias de la implantación del nuevo orden europeo.

El Japón y los Estados Unidos

LA RUPTURA NO SIGNIFICA LA GUERRA

Nueva York. — El periódico "New York Herald Tribune" habla de la situación actual de las negociaciones nipo-norteamericanas.

Y declara: "Las conversaciones entre los Gobiernos de Tokio y de Washington están a punto de ser suspendidas. La crisis se agrava por momentos. Se cree que el delegado especial del Japón, Kurusu, regresará en breve a Tokio".

El diario añade luego: "La ruptura, de producirse, no significará, sin embargo, necesariamente la guerra".

LOS YANKIS DESEAN LA PAZ EN EL PACIFICO

Dicen en los círculos oficiales de Washington: "Norteamérica desea que la paz sea mantenida en el Pacífico. Por ello no quiere tomar una decisión que modifique las perspectivas de paz que aun existen. Los movimientos militares japoneses en la frontera de Tailandia han hecho aumentar en estos instantes la inquietud que ya venía reinando en Estados Unidos".

ROOSEVELT PASARA UNOS DIAS DE DESCANSO EN WARMSPRINGS

Nueva York. — El Presidente de la República, Mr. Roosevelt, pasará unos días de descanso en Warm Springs, para donde marchó ayer. Roosevelt estará de regreso en Washington el próximo sábado.

ANTE UN EVENTUAL CONFLICTO EN EL PACIFICO

Pekín. — Los residentes norteamericanos en China septentrional y Mongolia interior, han sido invitados por los consules de los EE. UU. a abandonar inmediatamente los lugares que ocupan ante la eventualidad de un conflicto en el Pacífico, que les impediría regresar a Norteamérica.

EL PELIGRO EN FILIPINAS

Manila. — El Presidente Quezón ha declarado en un discurso que en el caso que estallara una guerra en el Pacífico, la población filipina se encontraría sin protección ni preparación. La responsabilidad de este hecho —añadió el Presidente— recae sobre los críticos y especialmente sobre

La División Azul

"MARINA", EN EL ESPAÑOL, EN HOMENAJE A LA GLORIOSA DIVISION AZUL

Un magno festival organizado por la Obra Sindical Educación y Descanso se celebrará con motivo de la "Noche Azul", el día 6 de diciembre en el teatro Español en homenaje a nuestros gloriosos combatientes.

Se pondrá en escena la notable ópera española "Marina". El reparto estará integrado por los eminentes artistas: Angeles Oteiza, Eduardo Ordóñez, Pablo Vidal y Chano Gonzalo, que desintresadamente se han ofrecido a contribuir a este homenaje.

Mi Ministro de Asuntos Exteriores salió ayer de Berlín

LE TRIBUTO UNA DESPEDIDA MUY AFECTUOSA

Berlín. — La despedida tributada en la mañana de ayer al Ministro de Asuntos Exteriores de España, señor Serrano Suñer, fué muy afectuosa.

El Ministro de Negocios Extranjeros del Reich, Von Ribbentrop y otras personalidades alemanas le despidieron en la estación.

Acompañado al Ministro de Asuntos Exteriores de España en su viaje de regreso a España, el Embajador de Alemania en Madrid.

Los EE. UU. y Finlandia

LOS RECELOS YANKIS PORQUE ESTÁ CON HITLER

Washington. — El Departamento de Estado ha declarado: "Los últimos actos del Gobierno finlandés han confirmado los temores que abrigábamos respecto de una completa cooperación con las fuerzas de Hitler".

DICE CORDELL HULL

Washington. — El Secretario de Estado, Cordell Hull, ha hecho de las relaciones sobre la actitud de Finlandia.

En ellas ha manifestado: "La cuestión que preocupa al Gobierno norteamericano es en qué medida la política militar finlandesa participa en las operaciones conjuntas con Alemania amenazando las líneas septentrionales de comunicación. También preocupa al Gobierno de Estados Unidos saber en qué medida amenaza la defensa norteamericana. Se confirman los temores del Departamento de Estado acerca de la posibilidad de que Finlandia estreche su colaboración con Hitler".

La gran batalla de la Cirenaica

LOS INGLESES SE ESFUERZAN EN AMPLIAR Y REFORZAR LA DÉBIL LINEA ESTABLECIDA ENTRE LA GUARNICIÓN DE TOBRUK Y LAS UNIDADES NEOZELANDESAS DEL SUR

Angora. — Comunican de la frontera de Libia que se está librando una furiosa batalla al Oeste de Tobruk, en las inmediaciones de Sidi Rezegh entre las tropas británicas y las fuerzas blindadas del Eje.

Los ingleses se esfuerzan en ampliar y reforzar la débil línea establecida entre la guarnición de Tobruk y las unidades neozelandesas del Sur.

PERDIDAS DE LOS INGLESES

El Cairo. — El Mando británico reconoce, según manifiesta la "Associated Press", la pérdida de más de mil doscientos hombres de la quinta brigada surafricana. La pérdida de dichos hombres fué a consecuencia de los combates librados en el sector de Sidi Rezegh.

BOLSAS DE RESISTENCIA DEL EJE

Londres. — En los medios autorizados se declara que quedan al Este de Tobruk bolsas de resistencia de fuerzas del Eje.

Al Oeste de Tobruk existen también considerables fuerzas que se oponen al avance británico.

LOS PERIODISTAS Y OBSERVADORES AMERICANOS APRIISIONADOS EN LIBIA

Roma. — De parte competente alemana se comunica hoy que se está procediendo ahora al estudio

de la cuestión de la puesta en libertad a los observadores y periodistas norteamericanos hechos prisioneros en la Cirenaica. Se agrega que esta cuestión se decidirá de acuerdo con las prescripciones internacionales. La base jurídica en orden al trato que ha de darse a los prisioneros de guerra, la suministrará la Convención de 27 de Julio de 1920, y la Convención de La Haya del año 1926. Estas Convenciones no regulan, sin embargo, el criterio que ha de aplicarse para determinar cuándo un prisionero ha de considerarse prisionero de guerra. La práctica general es que todo prisionero que ostente uniforme del enemigo, vaya armado y tome parte en operaciones, sea cual fuere su grado, se considerará prisionero de guerra.

NECESIDAD PARA LOS INGLESES DEL CONTACTO CON TOBRUK

Londres. — Comentando la noticia dada en el comunicado oficial del Cairo de hoy de que elementos británicos de Sidi Rezegh han conseguido establecer contacto con la guarnición de Tobruk, en las círculos autorizados londinenses se dice que si esta unión puede mantenerse, y se mantendrá probablemente, y si puede además ampliarse, las fuerzas británicas podrán utilizar a Tobruk como base de abastecimiento.

GENERAL INGLÉS PRISIONERO

Roma. — Las tropas del Eje han cogido prisionero al general inglés Schild, comandante de una brigada.

La guerra contra Rusia

DICE RADIO MOSCÚ

Vichy. — La situación de Sebastopol se agrava por momentos, debido a la presión ininterrumpida que las tropas alemanas ejercen en dirección Oeste en la península de Crimea, y en sus esfuerzos por apoderarse de las alturas que dominan la ciudad.

La precedente información ha sido dada a conocer por la misma radio de Moscú, en su información sobre la lucha en el frente Oriental.

HACIA EL CAUCASO

Frontera rumano-soviética. — Las fuerzas germano-rumanas trabajan activamente en la construcción de campos de aviación y puntos de apoyo para las fuerzas que, al parecer, intentarán invadir el Cáucaso partiendo de la península de Kertsch.

Los círculos militares son de opinión que en esta operación serán empleados con preferencia planeadores remolcados por aviones, así como grandes aparatos de transporte del estilo de los que ya fueron utilizados en las operaciones de Noruega.

REORGANIZANDO KERTSCH

Berlín. — Desde su entrada en Kertsch, las tropas alemanas se esfuerzan por reorganizar la vida de la ciudad.

Los vagones destruidos son arrastrados fuera de las vías y los automóviles y cañones, que quedaron en las calles y en los muelles, son conducidos a lugares de concentración de material.

El puerto, con sus grandes muelles, presenta un aspecto desolador. La bahía aparece cubierta por restos de buques hundidos a consecuencia de los ataques alemanes.

La ciudad estaba también en un estado lastimoso. Los barrios llenos de barricadas, escombros y de cadáveres humanos, que formaban verdaderos montones. El hecho de que los bolcheviques no tuviesen tiempo de enterrar sus cadáveres indica el pánico de que eran presa las autoridades rojas. Los sótanos del hospital militar, por ejemplo, estaban atestados de cadáveres en estado de descomposición.

La población hambrienta de la ciudad ofrece un aspecto desolador.

Del Boletín Oficial del Estado

ES OBLIGATORIA LA CUOTA SINDICAL

Madrid. — El Boletín Oficial del Estado publica un decreto por el que se establece con carácter obligatorio la cuota sindical del productor, prevista en el artículo 17 de la Ley de Ordenación Sindical de 15 de Diciembre de 1940 para todos los productores individuales, nacionales o extranjeros mayores de 14 años de edad, que ejerzan en el territorio nacional actividades de cualquier orden.

Establecida la cuota obligatoria de empresas por decreto de 2 de Septiembre de 1941, ambas cuotas, empresa y productor, constituirán los recursos económicos de la Organización Sindical, simultaneándola con las cuotas del Subsidio Familiar.

Para ello, a partir del mes de Noviembre en curso, las cuotas mensuales que liquiden las empresas para el pago de Subsidio Familiar, se incrementarán en un dos por 100 del importe de las nóminas, cuyo aumento se considerará como cuota sindical de empresa y productor. Las empresas tendrán derecho a reintegrarse del 0'50 por 100 descontándolo de los haberes de su personal en concepto de cuota del productor, correspondiente al mismo, constituyendo el resto la cuota asbe de empresa.

FUTBOL HOY a las 3'15 tarde

Los eternos rivales

Mallorca - Baleares

Campo Buenos Aires

COMUNICADO ITALIANO

Comunicado núm. 545: décima jornada de la batalla de Marmárica, la lucha se reanuda fuertemente con las primeras horas del amanecer y se prolonga hasta el día 30.

En el frente de Sollum, actividad silenciosa y renovadas tentativas de ataque por parte del enemigo.

Tobruk un nuevo ataque dirigido por el Este para romper el cerco que le estrecha fué rechazado por las tropas de la zona central, duros combates las masas acorazadas y artillerías enemigas, sostenidas por baterías motorizadas que han sido aniquiladas.

Los prisioneros han caído en las tropas del Eje. Entre ellos se encuentra el general G. N. Schild, comandante de la brigada. Los carros armados destruidos en la zona central fueron más de cincuenta. Se transportan numerosos elementos de transporte enemigos incendiados o inutilizados.

Las fuerzas aéreas italo-alemanas mostraron muy activas. Al amanecer se han dedicado a bombardear la columna motorizada de la zona del oasis de Marmárica.

La tarde del 27, dos aviones alemanes fueron derribados en llamas. Dos aviones enemigos fueron derribados en el frente de la Marmárica.

COMUNICADO ALEMÁN

General del Führer. — El Mando alemán comunica: el ataque contra Moscú fué rechazado por las tropas de Rostov y en la cuenca del Donetz, el enemigo sufrió grandes pérdidas en los ataques con fuertes contingentes de consideración a las consecuencias.

Las tropas de ocupación de Rostov, de acuerdo con las órdenes recibidas, la zona urbana de Rostov, a fin de tomar las medidas de represalia contra la acción por su actitud contraria hacia atacando por la espalda a las tropas alemanas. Estas medidas fueron ejecutadas con consideración.

En San Petersburgo fueron realizadas fuertes tentativas de sabotaje.

En el Norte de África, las tropas de ocupación se encuentran empeñadas en combates con fuertes contingentes que avanzaron nueva.

Las tropas de ocupación de Tobruk procedentes del Eje atacaron las instalaciones ferroviarias de las cercanías de Sidi el Bahari.

Los alemanes rechazaron el ataque de la Mancha en una flotilla de lanchas ráfagas efectuado contra un buque alemán. Las lanchas fueron averiadas en parte, fueron hundidas por torpederos alemanes y averiaron otras dos en la corta distancia, tan grande que pueden darse por perdidos. Todos los buques alemanes fueron a sus bases.

COMUNICADO INGLÉS

Comunicado de los Gobiernos del Aire y de la Seguridad.

Cómo murió Moelders

Moelders ya no volaba; el Führer se lo había prohibido para conservar su vida y aprovechar de otro modo su experiencia y sus conocimientos. Hacía un mes que había dicho adiós a las batallas fulgurantes en las alturas y formaba entre los técnicos que ayudan al mariscal Goering en la dirección de la guerra aeronáutica. Y hacía catorce días que había realizado sus vuelos conduciendo al altízar a su novia vestida de blanco.

Después de dar el último adiós a su gran amigo von Werra, Moelders se encaminó al trimotor que debía conducirle rápidamente a su puesto. El temporal es desatado y nadie se atreverá a volar. Pero Moelders ríe. Un soldado no debe aplazar nunca un vuelo necesario. Y el avión, sobre la pista enfangada, bajo la lluvia torrencial y contra el viento huracanado, alzó el vuelo. Moelders lucha contra el turbión y probablemente sus labios dibujaban aquella fina sonrisa que su muerto compañero von Werra le había visto en los momentos más críticos de los combates, cuando era subteniente y Moelders capitán y ambos volaban en el mismo caza.

La misma sonrisa que tenía cuando fué sacado, aún con un leve temblor de vida, de la cabina y dulce mente le depositaron en una camilla. Sobre su pecho ensangrentado brillaba la hoja de roble adornada de una multitud de brillantes, una condecoración que nadie en el mundo más que el vencedor de 117 combates, el coronel Moelders, tenía derecho a usar.

Victor Mc LAGLEN
Freddie BARTOLOMEW

los dos colosos de la pantalla en la obra magna de 20 TH. CENTURY FOX

"Soldado profesional"

HUMANA VIGOROSA FUERTE
PROXIMO MARTES PROTECTORA

Hoy desde las 3'30

Éxito grandioso

Ausencia Injustificada

Riguroso estreno. En español

MUEBLES
Fabricación propia
Capuchinas 31 al 37

La movilización femenina, en Inglaterra

Londres. — Los ministros Titee, Sinclair, Brown y Bevin van a presentar en la Cámara de los Comunes una moción, en cuya votación planteará probablemente el Gobierno la cuestión de confianza. He aquí su texto:

"Con objeto de obtener el máximo del esfuerzo nacional en la proyección de la guerra y en la producción, la Cámara opina que es preciso extender más el servicio nacional, incluyendo los recursos de mano de obra femenina aún disponibles, y que, para ello, deben ser adoptadas inmediatamente las medidas legislativas necesarias".

En el debate que, para discutir esta moción, abrirá próximamente Churchill, hará una declaración sobre la política del Gobierno referente a la mano de obra masculina y femenina.

Respecto a la moción de Titee se hace observar que el Gobierno estima que en la fase actual de la guerra el servicio nacional no debe ser voluntario, sino obligatorio, si se quiere obtener el máximo esfuerzo nacional en la dirección de la guerra y en la producción. Con objeto de alcanzar este máximo se cree que las medidas que el Gobierno someterá a la Cámara próximamente por boca de Churchill prevén principalmente que los hombres y mujeres sean constituidos al servicio nacional, en el que desempeñarán las tareas que más se adaptan a sus aptitudes, ya sea en las fábricas, en la defensa pasiva o en otros aspectos del esfuerzo nacional. Las mujeres que se alisteen en los servicios auxiliares femeninos lo serán para empleos estrictamente no combatientes.

Norteamérica manifiesta su "Desagrado" por la retirada de Weygand

Vichy. — Informan oficialmente que el embajador francés en Washington, Henri Haye, ha enviado al Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia un informe sobre las reacciones y decisiones norteamericanas, que pueden considerarse como una presión sobre Francia. Hasta ahora el almirante Darlan no ha hecho ninguna declaración a este respecto.

Según una información del "Daily Telegraph", el embajador americano en Vichy, almirante Leahy, ha entregado una nota al Gobierno francés en el cual, según parece, expresa el desagrado de los Estados Unidos por la destitución del general Weygand, comunicando al mismo tiempo al Gobierno francés que los Estados Unidos no podrían mantener la amistad con Vichy si continuaba cediendo a la presión alemana.

Abrigos señora confeccionados Últimos modelos, desde 6750 ptas.

ALMACENES BA U Z A

La movilización femenina, en Inglaterra

Londres. — Los ministros Titee, Sinclair, Brown y Bevin van a presentar en la Cámara de los Comunes una moción, en cuya votación planteará probablemente el Gobierno la cuestión de confianza. He aquí su texto:

"Con objeto de obtener el máximo del esfuerzo nacional en la proyección de la guerra y en la producción, la Cámara opina que es preciso extender más el servicio nacional, incluyendo los recursos de mano de obra femenina aún disponibles, y que, para ello, deben ser adoptadas inmediatamente las medidas legislativas necesarias".

En el debate que, para discutir esta moción, abrirá próximamente Churchill, hará una declaración sobre la política del Gobierno referente a la mano de obra masculina y femenina.

Respecto a la moción de Titee se hace observar que el Gobierno estima que en la fase actual de la guerra el servicio nacional no debe ser voluntario, sino obligatorio, si se quiere obtener el máximo esfuerzo nacional en la dirección de la guerra y en la producción. Con objeto de alcanzar este máximo se cree que las medidas que el Gobierno someterá a la Cámara próximamente por boca de Churchill prevén principalmente que los hombres y mujeres sean constituidos al servicio nacional, en el que desempeñarán las tareas que más se adaptan a sus aptitudes, ya sea en las fábricas, en la defensa pasiva o en otros aspectos del esfuerzo nacional. Las mujeres que se alisteen en los servicios auxiliares femeninos lo serán para empleos estrictamente no combatientes.

Norteamérica manifiesta su "Desagrado" por la retirada de Weygand

Vichy. — Informan oficialmente que el embajador francés en Washington, Henri Haye, ha enviado al Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia un informe sobre las reacciones y decisiones norteamericanas, que pueden considerarse como una presión sobre Francia. Hasta ahora el almirante Darlan no ha hecho ninguna declaración a este respecto.

Según una información del "Daily Telegraph", el embajador americano en Vichy, almirante Leahy, ha entregado una nota al Gobierno francés en el cual, según parece, expresa el desagrado de los Estados Unidos por la destitución del general Weygand, comunicando al mismo tiempo al Gobierno francés que los Estados Unidos no podrían mantener la amistad con Vichy si continuaba cediendo a la presión alemana.

RIALTO
HOY
Mañal a las 11

A las 3'30, 6'30 (sesión numerada y 9'15

BRIGADA SALVAJE

En Español

JUEVES

VIVIAN LEIGH
LAURENCE OLIVIER

21 Días Juntos

La pareja romántica más sugestiva de todos los tiempos.

En Español

MODERNO

HOY a las 3'30

ROMANCE DE ESTUDIANTES Y A MI NO ME MIRE VD. con Valeriano León.

Mañana. — LA CANCIÓN DEL VAQUERO Y BAILAS Y CANCIONES con J. Downs-J. Haley.

EXTRAVIADO

una cartera conteniendo un pasaporte, carnet de Panamá, varios documentos, dos décimos de Lotería y cédula a nombre de Baltasar Bosch. Se gratificará su devolución en esta Administración.

Unión y El Fénix Español
ante el
Siniestro de Santander

El día 1.º de octubre de 1941 "La Unión y El Fénix Español" dió por terminada la tramitación y liquidación de los siniestros sufridos en Santander, con motivo de la catástrofe del mes de octubre, con el siguiente resultado:

Siniestros declarados	495
pendientes por causas ajenas a la Compañía (ausencia de los interesados, cancelados sin daños, reclamaciones duplicadas, etc.)	16
Siniestros liquidados y pagados	479

Indemnizaciones satisfechas a medida que fueron tramitándose los expedientes

16.867.627,20 pesetas

Esta ha sido la actuación de "La Unión y El Fénix Español" en siniestro de tal magnitud

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
Alcalá, 43
MADRID

Aprobado por la Dirección General de Seguros con fecha 18 de octubre de 1941

JALISCO

La película de las más bellas canciones

Jalisco nunca pierde

Éxito sin precedentes! — Una plaga de melodiosas canciones cuajadas dentro un asunto conmovedor y de gracia infinita.

Martes
con CHAFLAN

APTA PARA MENORES

Contribución excepcional sobre beneficios extraordinarios

Las circunstancias que justificaron la aparición de la Ley de 5 de enero de 1939 (2) que implantó la contribución excepcional sobre beneficios extraordinarios, se ven reproducidas en las que caracterizan el período por que atraviesa la economía española a partir de la conclusión de nuestra guerra de liberación, pues si bien es cierto que los efectos directos de ella cesaron, evidentemente, con su terminación, sus perturbaciones económicas han venido a enlazarse con las derivadas del actual conflicto internacional, que de manera tan particular repercuten también en las condiciones de vida de nuestra Nación.

Tales perturbaciones tienen su manifestación, por una parte, en el duro sacrificio a que someten a determinadas zonas sociales y, por otra, en contraste, produciendo un clima apropiado para que en ciertas actividades de la producción y del comercio hagan su aparición beneficios de tipo excepcional, logrados fundamentalmente por la anomalía de la coyuntura económica.

De justicia es que, si esas perturbaciones, unidas al esfuerzo económico que implica la reconstrucción nacional, obligan a hacer pesar sobre el país los ineludibles sacrificios que, dichas circunstancias imponen, sea igualmente mantenido, para una equitativa distribución de los mismos, el mencionado gravamen excepcional sobre aquellas utilidades, también excepcionalmente obtenidas.

En su virtud dispongo:

Artículo 1.º Queda sin efecto lo dispuesto en el párrafo primero del artículo quinto de la Ley de 30 de diciembre de 1939... en su virtud se restablece, desde 1.º de enero de 1940, la vigencia de la contribución excepcional sobre Beneficios extraordinarios, creada por la de 5 de enero de 1939.

Art. 2.º La contribución excepcional sobre Beneficios extraordinarios que se restablece, se regulará por los preceptos de la presente Ley.

Art. 3.º La contribución excepcional sobre Beneficios extraordinarios que se restablece por esta Ley recaerá sobre los beneficios de esta clase obtenidos por toda persona natural o jurídica, sin distinción de nacionalidad, que realice o haya realizado en España negocios industriales o mercantiles, cualquiera que sea el carácter con que hubiere intervenido o intervenga en ellos.

En su virtud, quedan sometidos a gravamen los beneficios que provengan del ejercicio de actividades profesionales intermediarias entre los que realizan dichos negocios.

Este gravamen será exigido en todo el territorio nacional.

Art. 4.º Se considerarán beneficios extraordinarios, a los efectos de esta Ley, sin perjuicio de lo que dispone el artículo siguiente:

a) Los que excedan del promedio de los obtenidos en el trienio inmediatamente anterior al 18 de julio de 1936.

En el caso de contribuyentes continuadores de los negocios mercantiles o industriales de terceros, ejercidos todos con carácter habitual, los resultados obtenidos por la firma antecesora en los ejercicios correspondientes, servirán para la determinación del beneficio normal que haya de servir de término comparativo en la fijación del extraordinario.

b) Los que excedan del siete por ciento del capital empleado en los respectivos negocios, cuando se trate de contribuyentes que hubieren dado comienzo al suyo con posterioridad al 18 de julio de 1936 o no llevasen en dicha fecha tres años completos en el ejercicio del mismo. A este efecto se estimará el capital inicial del período impositivo computándose con tal las reservas, incluso la parte de ellas que aparezca constituida con beneficios logrados después de la fecha indicada.

El referido tanto por ciento del capital, así determinado, se estima siempre, como mínimo, libre del gravamen, que la presente Ley establece, incluso en el caso previsto en el apartado anterior.

sin perjuicio de aplicar lo dispuesto en este artículo, en cuanto sea más beneficioso para el contribuyente, el mínimo libre de las Empresas individuales, sujetos a no a la Tarifa tercera de Utilidades, no será inferior a veintidós mil pesetas por período anual.

c) La totalidad de los obtenidos por quienes no realizando habitualmente negocios industriales o mercantiles carecieran de capital especialmente asignado a la actividad productora del beneficio.

Art. 5.º Las bases impositivas correspondientes a las personas naturales no sujetas a contribuir por la Tarifa tercera de Utilidades, se apreciarán a virtud de estimación administrativa.

Art. 6.º Tanto para la determinación de la base impositiva como para todo lo no previsto en esta Ley, será de aplicación lo establecido en las diversas disposiciones que regulan la Contribución sobre las Utilidades de la riqueza mobiliaria.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, la base de imposición de las Empresas gravadas en la Tarifa tercera de la Contribución sobre Utilidades, se fijará deduciendo del beneficio extraordinario que resulte, a tenor de los preceptos anteriores, una parte de la cuota liquidada por dicha Tarifa proporcional al beneficio extraordinario.

Tratándose de las demás personas naturales no sujetas a la Tarifa tercera de Utilidades, se deducirá del beneficio extraordinario estimando una parte de las cuotas de contribuciones directas del Estado, devengadas en el período impositivo y por razón del negocio gravado, que guarde con el total de ellas la misma relación que el beneficio extraordinario guarde con el beneficio total.

Art. 7.º Los beneficios extraordinarios a que se refiere esta Ley tributarán a tenor las siguientes escalas:

Escala aplicable a los contribuyentes comprendidos en los apartados a) y b) del artículo cuarto

BASES DE IMPOSICION	Tanto por ciento del respectivo capital		Tanto por ciento de gravamen
	Más de	Sin exceder de	
El beneficio extraordinario que represente	—	10	40
La parte del mismo que represente	10	25	50
La parte del mismo que represente	25	40	60
La parte del mismo que represente	40	60	70
La parte del mismo que represente	60	—	80

Escala aplicable a los contribuyentes comprendidos en el apartado c) del artículo cuarto

BASES DE IMPOSICION	Tanto por ciento de gravamen	
	Más de	Sin exceder de
Las primeras 100.000 pesetas	—	40
El exceso de 100.000 pesetas hasta 250.000 pesetas	250.000 pesetas	50
El exceso de 250.000 pesetas hasta 500.000 pesetas	500.000 pesetas	60
El exceso de 500.000 pesetas hasta 750.000 pesetas	750.000 pesetas	70
El exceso de 750.000 pesetas	—	80

Art. 8.º El gravamen regulado en la presente Ley será exigido por años naturales. Sin embargo, cuando se devengue de Empresas gravadas en la Tarifa tercera de Utilidades, será exigido por los ejercicios económicos que tengan establecidos, que en ningún caso podrán exceder de doce meses.

Las personas comprendidas en el apartado c) del artículo cuarto, contribuirán por cada uno de las operaciones que realicen.

Art. 9.º Las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido u obtengan beneficios extraordinarios, deberán presentar en las respectivas Administraciones de Rentas Públicas, declaración jurada de los obtenidos en cada período impositivo, conforme a lo que se determina a continuación:

a) Las Empresas sujetas a contribución por la Tarifa tercera de Utilidades, presentarán dicha declaración en los mismos plazos y acompañada de los mismos documentos que señalan las disposiciones vigentes, a los efectos de liquidación por dicha Tarifa.

b) Las no sujetas a la Tarifa tercera de Utilidades, referirán su declaración a los beneficios extraordinarios obtenidos en cada año natural, y la presentarán dentro de los dos primeros meses del año siguiente.

c) Los contribuyentes incluidos en el apartado c) del artículo cuarto de esta Ley reflejarán los beneficios logrados en cada una de las operaciones efectuadas, debiendo presentar aquella dentro de los treinta días siguientes al en que haya sido ultimada cada operación.

En los casos de cesación de negocio, traspaso del mismo y liquidación o disolución de la Empresa, la fecha en que tales situaciones se produzcan se considerará como término del ejercicio, a los efectos de esta Ley.

Art. 10. En vista de las referidas declaraciones, la Administración practicará la oportuna liquidación provisional, procediéndose después a verificar las investigaciones y comprobaciones que juzgue pertinente, tanto en Oficinas públicas como particulares, de conformidad con los preceptos que al efecto rigen para la Contribución sobre Utilidades de la riqueza mobiliaria, que se considerarán ampliados al examen de libros, facturas, correspondencia y cuantos documentos obrantes en dichas oficinas puedan conducir a la justa determinación de los beneficios extraordinarios, con la sola limitación establecida en el artículo 62 de la Ley de Reforma Tributaria de 16 de diciembre de 1940.

Realizadas las oportunas comprobaciones, se practicará seguidamente la liquidación definitiva, salvo que tenga que efectuarse estimación administrativa de las bases impositivas. En este caso se remitirán las actuaciones al Jurado competente, el cual podrá ordenar la ampliación de las mismas, mediante nuevas comprobaciones, para la más justa determinación de las bases impositivas, sobre las que, una vez fijadas, deberá practicar liquidación definitiva la Administración de Rentas Públicas.

Art. 11. La estimación de las bases impositivas por la Administración, en los casos que así proceda, conforme a lo dispuesto en esta Ley y en los preceptos que rigen la Contribución sobre Utilidades, se efectuará por el Jurado de Utilidades, el Jurado especial de Beneficios extraordinarios y los Jurados provinciales de estimación con arreglo a su actual organización. El Jurado especial de Beneficios extraordinarios estará integrado por el Subsecretario de Hacienda, como Presidente; el Director general de Contribuciones Industrial y de Utilidades, como Vicepresidente, en quien podrá delegar la presidencia sus funciones; y por los siguientes Vocales: un Abogado del Estado; un Ingeniero Industrial al servicio de la Hacienda;

fin de hacerlo efectivo sobre bienes y derechos aparentemente titulados a favor de terceros, pero que fundadamente se presume que pertenecen al sujeto gravado.

f) Resolver los recursos de alzada contra acuerdos de los Jurados provinciales de estimación en materia de beneficios extraordinarios, que puedan promoverse a tenor de las disposiciones pertinentes de la Contribución sobre las Utilidades de la riqueza mobiliaria.

g) Confirmar o rectificar las bases de Beneficios extraordinarios apreciadas por los Jurados de estimación, a petición de cualquiera de los Vocales de dichos organismos o caso de empate.

h) Señalar, como consecuencia de las facultades anteriormente enumeradas, las bases impositivas correspondientes al respectivo ejercicio.

Las facultades que confieren al Jurado especial los apartados a) a d), ambos inclusive, requerirán siempre para su ejercicio la previa petición de parte interesada.

La competencia que a tenor de este artículo corresponde al Jurado especial de Beneficios extraordinarios, se entenderá transferida al de Utilidades cuando se trate de las Empresas a que se refiere el artículo 12.

Art. 15. La competencia de los referidos Jurados, habrá de ser, en cada caso, previamente determinada con arreglo a las normas establecidas en el Real Decreto de 13 de agosto de 1923 y Decreto de 12 de junio de 1935.

Art. 16. Las resoluciones del Jurado de Utilidades y del Jurado especial de Beneficios extraordinarios, en los asuntos que la presente Ley les confiere, serán inapelables, excepto en el caso de que el contribuyente sea una Sociedad extranjera con negocios en España, en el que se dará recurso ante el Ministerio de Hacienda.

Art. 17. La inexactitud maliciosa en las declaraciones que se presenten en la Administración será castigada con multa del duplo al quintuplo de la cantidad que resulte aumentada la cuota.

En el caso de falta de presentación de declaraciones, en la forma y en los plazos que las disposiciones vigentes determinen, la multa no podrá ser inferior al importe de la cuota ni exceder del duplo de ella.

Lo establecido en este artículo se entenderá sin perjuicio de que la Administración dé cuenta a los Tribunales de Justicia de los hechos que pudieran ser constitutivos del delito de falsedad, u otro cualquiera realizado por los contribuyentes, a los efectos de la responsabilidad penal que a los mismos pudiera alcanzarse.

Art. 18. Los Administradores legales de toda clase de Empresas, serán responsables subsidiarios de las cantidades exigibles por la Contribución establecida en esta Ley.

En el supuesto de Empresas en liquidación, quedan obligados sus liquidadores a formular las declaraciones que en cada caso procedan y a abonar, en nombre de dichas Empresas, el importe del gravamen que pueda afectarse, siendo tales liquidadores responsables por incumplimiento de estos preceptos del pago de las sumas devengadas.

Art. 19. A los efectos de prescripción de cuotas correspondientes al presente gravamen, regirán las disposiciones de la Ley de Administración y Contabilidad del Estado de 1.º de julio de 1911.

Art. 20. Por Decreto acordado en Consejo de Ministros y a propuesta del de Hacienda, se fijará la fecha en que, como consecuencia de haber desaparecido las circunstancias que motivan la vigencia de la misma, haya de cesar la vigencia de la misma.

Art. 21. El Ministro de Hacienda queda autorizado para dictar cuantas disposiciones sean convenientes para la mejor ejecución de lo establecido en esta Ley.

La guerra contra Rusia

VOLOKOLAMSK OCUPADO POR LOS ALEMANES

Vichy. — Las tropas alemanas han ocupado Volokolamsk en el frente de Moscú, según comunican de Berlín.

LOS SOVIETS SUFREN GRAVES PERDIDAS EN HOMBRES Y MATERIAL AL INTENTAR LIBRARSE DE LA FUERTE PRESION ALEMANA

Berlín. — Los intentos registrados por los bolcheviques para librarse de la presión de las fuerzas alemanas en el sector central del frente, han fracasado como en jornadas anteriores. Algunas posiciones poderosamente fortificadas han sido rotas por las tropas alemanas.

En otro sector las fuerzas de resistencia soviética han sido aniquiladas al ser rechazados sus contraataques.

Las pérdidas en hombres y material sufridas por los bolcheviques en estos contraataques son considerables. El 21 de Noviembre fueron encontrados ante las líneas de una división alemana 700 cadáveres de soldados bolcheviques.

En un sector próximo a esta división fueron rechazados también los contraataques de las fuerzas soviéticas que se dispersaron.

Las unidades de defensa alemana, en colaboración con la infantería antiaérea, han participado en diferentes combates en el sector meridional. En condiciones de acción extraordinariamente difíciles dos baterías rechazaron el ataque de fuerzas blindadas soviéticas, que operaban apoyadas por carros de combate.

Las baterías alemanas lograron poner bajo su fuego a las fuerzas blindadas soviéticas, destruyendo diez carros; de ellos uno superpesado, varios de tipo pesado y los demás de mediano tipo. Los soviéticos fueron obligados a retirar el resto de sus fuerzas y las baterías alemanas no experimentaron pérdida en esta acción.

LA IMPORTANCIA DE LA TORMA DE VOLOKOLAMSK

Berlín. — La agencia oficiosa informa autoritadamente que la localidad de Volokolamsk, que los soviéticos dejaron estas últimas semanas era un centro de resistencia rusa, se encuentra en manos del ejército del Reich.

La importancia militar de esta localidad estriba no solamente en ser un importante cruce de carreteras, sino en que se encuentra además en la línea férrea de Moscú a Riga.

LOS FINLANDESES CERCAN UNIDADES RUSAS QUE FUERON DIEZMADAS

Berlín. — En el frente de Carelia, los finlandeses han logrado cercar unidades rusas compuestas aproximadamente por los efectivos de tres compañías.

Los soldados rusos intentaron escapar del sitio huyendo a través de un lago helado, pero los finlandeses abrieron fuego contra ellos y diezmaron al adversario, escapando solamente algunos soldados aislados a la muerte.

LA SITUACION DE SEBASTOPOL SE AGRAVA

Vichy. — La situación en Sebastopol se agrava momentáneamente, debido a la presión que ejercen las fuerzas alemanas para apoderarse de las alturas que dominan la ciudad, según informa la Radio Moscú.

DE FUENTE SOVIETICA SE PONE DE MANIFIESTO LA INTENSIDAD DE LA OFENSIVA ALEMANA EN EL SECTOR DE MOSCU

Londres. — Noticias de procedencia soviética dan cuenta de que la

La División Azul

LUIS SOTO, I PRESENTE EN EL CAMARADA DE LA DIVISION AZUL, LUIS SOTO GORDON, EL RDO. D. JUSTINIANO GARRA, SACERDOTE CASTRERO SE MUERTO GLORIOSAMENTE CUMPLIENDO SU SAGRADO MINISTERIO

Segovia. — En acción de guerra librada en suelo de Rusia, el camarada del Frente de Juventudes de la División Azul, Luis Soto Gordon, ha caído heroicamente. En la acción contaba veinte años.

JOSE MARIA JOVALINA, EN EL FRENTE DE JUVENTUDES HA CAIDO GLORIOSAMENTE

Burgos. — Luchando en el campo de batalla de la División Azul, el camarada del Frente de Juventudes José María Jovalina Aguilera, ha caído heroicamente. En la acción contaba veinte años.

Abrigos piel, gran variedad desde 450'00 ptas.

ALMACENES B A U Z

La situación se agrava Extremo Oriente

Shanghai. — La situación en cada vez más tirante en Extremo Oriente.

El cuarto regimiento de la Marina norteamericana ha sido ya de China.

Los cañoneros de los Estados Unidos están preparados para hacer una excepción de protocolo en el que embarcarán los marineros de la Embajada y del Sultado yanqui.

Se repiten los avisos a los otros yanquis para que abandonen Hong Kong.

Veinte mil japoneses han regresado de Manila y Singapur.

En Hong Kong, Singapur, Malasia y las Indias holandesas se preparan de guerra.

El Japón aguarda con calma el desarrollo de la situación presente.

Noticias del Extranjero

MOVIMIENTOS SISMICOS EN DINAMARCA

Copenhague. — Varios movimientos sísmicos se han registrado en la región danesa. Se han registrado algunos daños de poca importancia.

UN OBISPO Y TRES MISIONEROS ASESINADOS POR LOS COMUNISTAS CHINOS

Roma. — El Obispo de Keifan monseñor Barosi ha sido asesinado, en unión de tres misioneros por los comunistas chinos, durante un viaje de inspección.

La Gran Cruz de Alfonso el Sabio al Rector de la Universidad Católica de Manila

Madrid. — En el salón de actos del Ministerio de Educación Nacional, esta mañana se ha efectuado la imposición de las insignias de la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio concedida por el Caudillo, al Rector Magnífico de la Universidad de Santo Tomás de Manila, Fray Silvestre Sancho.

Asistieron todos los Rectores de las Universidades españolas, así como el Subsecretario de Educación Nacional, Padre Provincial de los Dominicos, Fray Juan Gutiérrez y Fray Nicolás Peña.

El Ministro de Educación Nacional después de pronunciar unas palabras en nombre del Caudillo, le concedió al padre Sancho la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio.

El homenajeado pronunció a continuación unas palabras de agradecimiento en su persona a la Universidad tres veces secular, católica y española, que extiende los brazos de Cristo en el Archipiélago de Filipinas.

Más información de la guerra

CONVOY BRITANICO BOMBARDEADO. — UNA LANCHAS RAPIDA INGLESA HUNDIDA Y OTRAS DOS AVERIADAS

Berlín. — Durante la noche de hoy, los buques de escolta alemanes han bombardeado un convoy en el canal de la Mancha. Los buques alemanes descubrieron lanchas rápidas británicas y se lanzaron inmediatamente al ataque. Se lograron impactos directos y las lanchas torpederas emprendieron la retirada, seguidas de cerca de las fuerzas alemanas.

Una lancha fue hundida y dos averiadas de tal modo que su pérdida puede considerarse probable.

Los buques alemanes regresaron a puerto sin haber sufrido pérdida alguna.

SEIS MERCANTES INGLESES CON UN DESPLAZAMIENTO DE 22.500 TONELADAS FUERON HUNDIDOS EN LOS ULTIMOS OCHO DIAS

Berlín. — Seis mercantes británicos, entre ellos dos petroleros, con desplazamiento de 22.500 toneladas, han sido hundidos por la marina de guerra del Reich en el curso de los ocho últimos días. Además, otros dos barcos han sido tan gravemente averiados que deben considerarse como hundidos.

FUERON DETENIDOS DOS INGLESES QUE SE HABIAN FUGADO DE UN CAMPO DE CONCENTRACION

Estocolmo. — La policía ha dete-

nido a dos ingleses fugados de un campo de concentración.

Los fugitivos se apoderaron de dos bicicletas, llegando a un punto donde se disponían a embarcar en dirección a Inglaterra.

EN LA BARQUILLA DE GLOBO INGRES FUERON ENCONTRADOS FOLLETOS EN QUE SE INVITABA A LA BLACION HOLANDESA A BLEVARSE

Estocolmo. — Un globo inglés cayó en los alrededores de Rotterdam.

En la barquilla de la aeronave se han encontrado folletos en holandés invitando a la población holandesa a sublevarse. Los folletos, firmados por Churchill - Roosevelt -

Gabanes. - Gabardinas Las mejores y más económicas

ALMACENES B A U Z

Noticiero Nacional

NO HUBO TAL ERROR JUDICIAL

Madrid. — El Director General de Justicia ha manifestado que en la información acerca de un error judicial sufrido hace quince años, no existió, por tanto, conculcación ni error judicial.

BUZONES DE AYUDA FAMILIAR

Madrid. — Dos buzones de da falangista van a entregarse al distrito de Madrid, por la tura Provincial del Movimiento, que cuales llevarán la siguiente información:

"Español: Expon tus necesidades. Dentro nuestros escasos medios, curaremos darte una prueba de voluntad. Si una dificultad insuperable te agobia y no puedes abandonar tu hogar, solicita la Patria, el Pan y la Justicia."

LIRICO

Todos los días a las 3'30

Metro Goldwin Mayer presenta

GRETA GARBO

en su formidable creación

La Reina Cristina de Suecia

(En su versión original)

EXITO COLOSAL

LOCAL ESPACIOS

desearía alquilar, entre Avenida de San Miguel, 51 Dirección por Reina María Cristina. Ofertada esta Administración.